

# UNIDAD 7 - EXPLOTACIÓN DE APLICACIONES INFORMÁTICAS DE PROPÓSITO GENERAL TAREA 1

#### TÍTULO

## LA NUBE Y LA PRIVACIDAD

### INTRODUCCIÓN

La información es el eje de esta materia. Hoy la nube nos envuelve. Ya no podemos escapar de ella. El dilema es la seguridad: ¿está protegida la privacidad de la información en la nube?

#### • RESUELVE:

¿Cuál es la ley que protege la privacidad de los datos de carácter personal en la Unión Europea?

Es la ley RGPD o reglamento general de protección de datos y pertenece a la sección 2016/679 del reglamento de la Unión Europea, esta ley entró en vigor en el año 2016 el 24 de mayo y se aplica desde el 25 de mayo de 2018.

2. ¿Cuál es el reglamento en España que adapta esa ley a nuestro país?

La actual ley es La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales ya que fue derogada la anterior ley orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, la nueva ley entró en vigor el 7 de diciembre de 2018.

**3.** De los proveedores de servicios de almacenamiento y transferencia en la nube que menciona el artículo, menciona cuáles son y si alguno(s) ya se ha(n) adaptado a la normativa europea, destácalo(s).

Son: google drive, Dropbox y microsoft one drive y el que se ha adecuado ha sido Microsoft one drive de entre esos tres

- **4.** Según el artículo, di cuál de las siguientes cosas se recomienda hacer en caso de tener que almacenar información de carácter personal en alguna nube: a) elegir una que tenga sede en la Unión Europea, con lo cual cumpliría con la normativa; b) anonimizar los datos antes de enviarlos; c) informar bien al cliente y conseguir su autorización expresa antes de subir sus datos a la nube; d) conque solo una de las recomendaciones a) b) c) se cumpla, es suficiente o e) todas las recomendaciones a) b) y c) deben cumplirse simultáneamente.
  - D) conque solo una de las recomendaciones a) b) c) se cumpla, es suficiente

Bibliografía:

<u>Ley europea</u>
<u>Ley española</u>
<u>Página seguridad</u>

#### Conclusión:

La seguridad es muy importante ya que lo privado por algo es privado, y tiene que saberse que sitios son seguros y protegen tus datos, y cuáles no.

Por lo cual se tendría que informar al usuario en mi opinión, de los riesgos de subir tus datos a sus servidores.